



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

19068

Juicio de faltas 604/2014

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por residir en el extranjero el condenado, RHYS JORDAN LEE ATKINS, mediante el presente se pone en conocimiento del mismo que en el procedimiento seguido ante este Juzgado con la referencia arriba indicada ha recaído sentencia de 23-9-2014, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio

En Palma, a 21 de octubre de 2014.

EL SECRETARIO JUDICIAL

